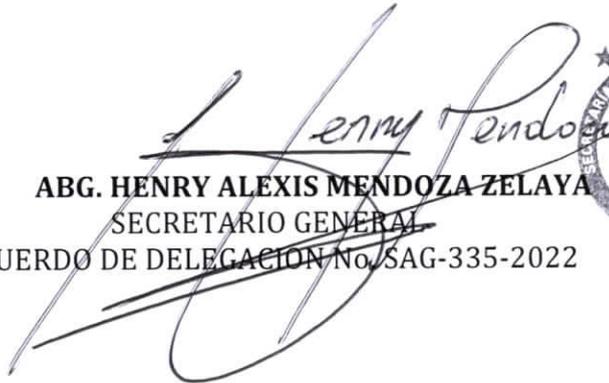


TRAMITE: SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA

Los(as) Ciudadanos(as) solicitan información de diferentes temas relacionados a la Institución Obligada, en este caso la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de:

- 1) Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO), el cual es un mecanismo orientado para el manejo de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea. El sistema se encarga de re-direccionar las peticiones de información del ciudadano a los oficiales de información pública (OIP) de cada institución obligada, regulando de manera electrónica el proceso que sigue la solicitud; A su vez se establece una retroalimentación hacia el solicitante respecto al estatus en que se encuentra la petición de información, Correo electrónico del Oficial de Información Pública de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- 2) Llamadas telefónicas.
- 3) Avocándose al Oficial de Información Pública de la Institución Obligada (SAG).

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Septiembre del 2023.


ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
SECRETARIO GENERAL
ACUERDO DE DELEGACION No. SAG-335-2022

